



Expediente: 122/22-A5

Carátula: CRUZ DIEGO ENRIQUE C/ ARGANARAZ MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27259222864 - BRIZUELA, PATRICIA DEL VALLE-ACTOR/A

27259222864 - ARROYO, GLADYS CELESTE-ACTOR/A

27259222864 - CRUZ, DIEGO ENRIQUE-ACTOR/A

90000000000 - ARGANARAZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

27144658545 - RIVADAVIA SEGUROS, -DEMANDADO

20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 122/22-A5



H3020168190

AUTOS: CRUZ DIEGO ENRIQUE c/ ARGANARAZ MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°122/22-A5.

Monteros, 19 de febrero de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 15/02/2024 por la Dra. Faiad Silvia Adriana:

1- Téngase presente el pedido de aclaraciones solicitado por la citada en garantía en tiempo y forma.

2- **De la Aclaratoria presentada, córrase traslado:** a)- A la parte contraria por el término de ley. b)- Al perito Impellizzere Pablo Daniel. Hágase saber al perito, que las contestaciones requeridas (aclaraciones) y eventualmente los pedidos de impugnaciones, se producirán en la Audiencia de Vista de Causa que se celebrará el **día 22/02/2024 a hs 11:00 de manera REMOTA** mediante la plataforma ZOOM, enviando oportunamente el link correspondiente o de manera presencial, debiendo comparecer el mencionado perito el día y hora fijada por ante al Sala de Audiencia Civil de este Centro Judicial.- JW **FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (ART. 209 CPCCT).**-

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.